

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4323** TOÑI VICENTE, S.L.

Dña. M<sup>a</sup> Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela a instancia de doña Clara Álvarez Vidal, contra la ejecutada Toñi Vicente, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado, el día 26 de enero de 2010, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Toñi Vicente, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.800,03 euros de principal (2.485,88 euros de indemnización por despido y 3.314,15 euros de salarios de tramitación) más 580 euros prudencialmente calculados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 23 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100012822-1**